

D. Francisco Larín.

D. Don Maria Legorburu.

D. Segundo Lizasoan.

D. Don M. Olasola.

D. Don M. Lavela.

D. Manuel Larmendia.

D. Agustín Marrota.

D. Juan M. Areabala.

D. Manuel M. Areche.

D. Pedro Lizasoan.

D. Cesario Cuesta.

D. Don Luis Heta.

Se procedió en seguida al nombramiento de los Secretarios, y a pluralidad absoluta de votos, fueron nombrados D. Benito Olasola, y D. Nicolás Heta.

Y finalmente habiendo procedido al nombramiento de los nueve electores como marca la Ley vigente, fueron nombrados.

D. Manuel Olasola. D. Don Antonio Larmendia, D. Juan Manuel Estigarribia, D. Marcial Zapirain, D. Miguel Ignacio Lavela, D. Benito Olasola, D. Don Rafael Heta, D. Benito Lizarasoan, y D. Nicolás Heta.

Con tanto se dio fin a este acto firmaron los que saben, y que certifico yo el Sec.^o

Marcial Zapirain

Benito Olasola